El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 31 Julio 1900. N.º 5.742

SECCION POLITICA

Ellos y nosotros

(CONCLUSIÓN)

Oid á los apóstoles de la tradición. La vida presente es una prueba: el mundo es un valle de lágrimas. El dolor es don santo de Dios: el placer tentación del enemigo. Con austeridades, con mortificaciones, con penitencias, flagelando el cuerpo, rehusándole todo goce y todo regalo, es como el alma desterrada puede esperar la dicha de la eterna bienaventuranza. Sólo sacrificando la felicidad terrena se alcanza la celeste. Amar á los demás como á sí mismo, humillarse, inmolarse, renunciar al mundo y á sus vanas pompas y grandezas, son los deberes del cristiano.

Vedlos. Ellos dominan, gozan, triunfan. Son prelados, con enormes temporalidades. Son canónigos, de vida tranquila y redonda panza. Son jesuitas, amigos de los poderosos, avidos y astutos acaparadores de herencias. Son frailes, rollizos y plácidos. Son curas trabucaires, esperando la tercera guerra. Son damas opulentas, que saben unir en dulce consorcio la devoción y la galantería. Son gobernantes regeneradores. Son orondos personajes, senadores vitalicios acaso, que tiran de la oreja á Jorge en el Casino y tienen la esposa en casa y la «amiga» fuera. Son aventureros que hicieron del tálamo escabel de engrandecimiento. Son cuneros que toman por patente de corso el acto de diputado. Son úsureros que desuellan al necesitado y no pierden una misa. Son tránsfugas que mudan de partido como de corbata. Son banqueros, agiotistas, grandes propietarios, ricos, poseedores de rentas, que viven en este mundo como el pez en el agua y se nutren y engordan con los detritus infectos de una sociedad en plena descomposición.

Pues oid ahora nuestras doctrinas protervas y epicúreas. La vida presente es la única á que, por sernos conocida, debemos atender. El fin del hombre es la felicidad. La existencia es una lucha de todos contra todos. Cada uno ha de mirar en primer término por sí mismo y por los suyos. Es ley natural la que nos ordena buscar el placer y evitar el dolor. Es deber del hombre satisfacer, dentro del orden, las necesidades y los instintos naturales. Cada cual debe luchar con todas sus fuerzas en defensa de su bien y su derecho. Sólo en contados casos y en servicio de grandes causas es legítimo el sacrificio. Aceptar valerosamente la vida, tomar posesión de la tierra y dominarla, gozar los dones que la naturaleza nos ofrece y arrancarla mayores bienes: tal es en el mundo la misión del hombre.

Eso decimos; mirad luego lo que hacemos. Somos, por regla general, pobres de solemnidad. Llevamos más de veinticinco años en el ostracismo por los bellos ojos de nuestra ideal Dulcinea. En la aldea somos la víctima natural del cacique. En la ciudad solemos ser periodistas amagados siempre por la cadena del presidio. Muchos de entre nosotros perdieron en la política salud ó fortuna. Si hacemos oposiciones, nos quitan la cátedra; si nos presentamos candidatos, nos birlan el acta. Nosotros pagamos los impuestos de que se eximen los ocultadores y recibimos los palos que la autoridad paternalmente distribuye. Para nosotros no tiene el Banco acciones, ni la Administración destinos, ni el encasillado casillas, ni niñas casaderas el magnate, ni el pueblo popularidad. Nuestra triste vida se despeña así, de infortunio en infortunio, agriada por la pobreza, amenazada por la persecución, amargada por los acíbares de una protesta y de una crítica sempiternas, en lucha afanosa é incesante con el medio social, hostil é ingrato, todo por el empeño, probablemente vano y quimérico, de regenerar á un pais que no quiere dejarse regenerar y que no nos perdonará nunca la manía de regenerarle.

Eso dicen y esto decimos: eso son y esto somos. ¿Puede darse contraste más extraño? Nosotros cantamos las delicias de la vida: ellos las gozan. Ellos cantan las grandezas del martirio, y nosotros le practicamos. ¿No se diría que ellos inspiran su conducta en nuestras teorías y nosotros la nuestra en las suyas? Inconsecuencia palpable de unos y otros, que prueba hasta la evidencia cuan lejos están las doctrinas de determinar las acciones.

¿Diremos de ellos que son hipócritas, fariseos, sepulcros blanqueados? ¡Bah! Ellos dirán de nosotros, allá para su capote, que somos simples, mentecatos y majaderos, y en alta y sonora voz que somos la carcoma del mundo, el microbio de la sociedad, la tisis galopante de la patria, el virus que hay que combatir, el cáncer que hay que extirpar, el enemigo que hay que vencer, el demonio que hay que conjurar.

Y así, ellos comiendo y nosotros ayunando, ellos gozando y nosotros sufriendo, iremos pasando todos esta vida perecedera, ellos con la certeza de encontrar tras de la tumba la gloria eterna, nosotros sin la esperanza de ver compensadas en otro mundo las iniquidades de éste.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Mitin socialista

En Gerona

Gerona 25, 11'5 m.

Anoche se celebró en el Teatro Principal de esta capital un mitin socialista.

La concurrencia fué extraordinaria.

La presentación de los Sres. Lerroux, Junoy y Teresa Claramunt fué acogida con estruendosos aplausos.

El presidente Sr. Cañellas manifestó á los concurrentes que el señor Lerroux ha cumplido la promesa de asistir al mitin. Recomendó el mayor orden para no dar lugar á actos represivos por parte del Gobierno.

Habló enseguida el Sr. Muntaner, secretario de la Asociación Corchotaponera del Ampurdán, saludando á los obreros gerundenses y haciendo votos por la emancipación.

Expuso ideas eminentemente socialistas, quejándose de la superioridad de la burguesía sobre el obrero, reclamando á este propósito la igualdad.

(Grandes aplausos).

Habló después la compañera Teresa Claramunt, analizando la situación entre los elementos ricos y las clases pobres.

Estudió acto seguido el problema social, manifestando que la clase obrera debe mantener una idea en beneficio propio.

Demostró que el principio de superioridad es la causa de los males que afligen á los obreros, por lo cual deben éstos organizarse para el triunfo de las ideas de libertad.

Terminó recomendando el estudio de la sociología moderna, el amor á la familia y la instrucción. Atendiendo á estos extremos, la derrota de la burguesía será un hecho.

(Aplausos).

Hizo uso de la palabra el Sr. Auliach.

Comenzó aconsejando la asociación obrera, añadiendo que la mayoría de la prensa ha caido en manos de la burguesía.

Dijo que el obrero pide lo suyo, terminando con las siguientes frases:

«La revolución honra, la reacción es un crimen.»

(Ovación.)

El Sr. Junoy habló despues del señor Auliach.

Manifestó en primer término que se hallaba en una situación difícil, á pesar de lo cual procuraría exponer del mejor modo su pensamiento.

Lamenta la ausencia al acto de los republicanos de la fusión.

Dijo que en Gerona no halló otro ambiente que el socialista.

Añadió que abriga el propósito altruista, declarando que la República ó será social ó no será.

Se asoció el Sr. Junoy al movimiento obrero que se está realizando en toda España, tributando frases de elogio á la campaña que el Sr. Lerroux está verificando por el Ampurdán, recordando la diferencia de los republicanos de hoy con el último viaje que hizo el Sr. Castelar.

Pasó á relatar detalladamente las desdichas que han agobiado á la nación por la pérdida de las colonias.

Refirió el Congreso Católico de Burgos, calificando durísimamente aquella reunión carlista. Trató de la suspensión de las garantías constitucionales y de las trabas que se ponen á la prensa, que no puede esplicar mucho de lo que tendría que decir.

Trató también de los sucesos ocu-

rridos en el castillo de Montjuich, y que no comunico porque la censura no dejaría trasmitirlos.

Lamentóse de la detención del obrero de San Feliu, asunto que conocen los lectores de LA PUBLICIDAD, así como trató del hecho ocurrido á la pobre muchacha Congost, de Anglés, asunto también conocido.

Reclamó el Sr. Junoy el concurso de todos á la gran obra social.

Terminó pidiendo una República radical.

(Entusiastas aplausos).

Hizo uso de la palabra acto continuó el Sr. Lerroux.

Al levantarse fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

En brillantes párrafos esplicó su historia, diciendo que ingresó en la República porque esta ofrecia la redención de la Patria.

Observó más tarde, dijo, el derrumbamiento del partido, apareciéndose le en su lugar el socialista.

Dijo que admira á éste, pues habiendo estudiado en libros y después de estudiar prácticamente la situación del obrero, se ha convencido de que el socialismo es la única doctrina salvadora.

Ocupóse el señor Lerroux en su enérgico discurso del abandono en que se tiene á la clase obrera, excitándola á que obligue sean respetados sus derechos.

Trató de la revolución que se impone, manifestando que él es y será revolucionario por el hecho.

(Aplausos.)

Recordó á los obreros la necesidad de ponerse en condiciones, no solo para atender al perfeccionamiento individual, sino para formar una asociación que resulte un conjunto de energías para redimirse de la tiranía del capital.

Compadeció la conducta de los «esquirols», aconsejando la energía contra los enemigos de la asociación obrera.

Arremetió contra los burgueses, recordándoles que el socialismo triunfará y entonces los hijos pudieran resultar víctimas de los desaciertos de sus padres, si les inculcan la idea de desprecio á las clases obreras.

Atacó la reacción, ocupándose de los sucesos de Montjuich.

Terminó manifestando en un párrafo elocuentísimo, que es republicano por el hecho; que nació en el pueblo, que vive en el pueblo y que morirá por el pueblo.

(Ovación).

El presidente Sr. Cañella lamentó los abusos que segun parece se han cometido en la elección de comisiones obreras, recomendando la necesidad de vivir prevenidos.

Acto seguido se levantó la sesión.

Como delegado de la autoridad asistió al acto oficial de este Gobierno civil el señor Hernández.

El orden fué completo.—C.

Leemos en «El Diario del Comercio» del viernes último:

En el Colegio de Abogados

Las lenguas regionales

Ayer tarde se celebró en el Colegio de Abogados de esta ciudad la anunciada reunión para tratar de la conveniencia de proponer al Gobierno el uso de las lenguas regionales en los casos y en las diligencias de justicia, de que dimos cuenta oportunamente.

El espacioso local que ocupa el Colegio en la calle de Santa Lucía se vió concurrido en extremo.

Asistieron unos doscientos colegiales, entre los que figuraban los más distinguidos letrados de esta capital.

Abierta la sesión por el decano señor Almeda, el señor Maluquer procedió á la lectura de la proposición.

En ella se consigna, como ya saben nuestros abonados, que el Colegio de Abogados de Barcelona se ponga desde luego de acuerdo con los demás de su misma clase de Cataluña y otras regiones en que se hablen idiomas distintos al castellano, asi como con todas las corporaciones, asociaciones y entidades que acepten su pensamiento y quieran secundar sus propósitos para lograr por todos los medios legales:

Primero. La reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sentido de reconocer y declarar el derecho que por naturaleza tienen de usar sus respectivos idiomas cuando son procesados, testigos, peritos, abogados y jurados en los juicios orales por jurados los habitantes de los territorios de las Audiencias provinciales de Barcelona, Coruña, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Bilbao, Castellón, Gerona, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, San Sebastián, Tarragona y Vitoria, de manera que no sea necesaria la intevención de intérpretes ni la traducción privada sino cuando se trate de lenguas extranjeras.

Segundo. Que igualmente se reformen las leyes de Enjuiciamiento y del Poder judicial en el sentido de que deban formar parte de las salas de lo civil de las Audiencias territoriales y de las Audiencias provinciales por lo menos un magistrado hijo de la región en que se halla enclavada la Audiencia.

Y tercero. Que se supriman las incompatibilidades establecidas por razón de nacimiento ó residencia, de modo que todos los ciudadanos de España gocen los beneficios que el artículo 118 de la ley orgánica concede á los de Madrid; y además, que se autorice ampliamente á la Junta de gobierno para que lleve á efecto las gestiones convenientes para la realización de tal acuerdo, dando cuenta en la sesión ordinaria del año próximo.

El presidente, en vista de la importancia de la cuestión que iba á ser objeto de debate, acordó conceder tres turnos en pro y tres en contra.

El señor Pella y Forgas pidió la palabra y en notable oración hizo resaltar la urgencia con que debe ser aprobada la mencionada proposición, poniendo de manifiesto las dificultades conque se tropieza para administrar justicia en idioma distinto al que hablan, sienten y piensan las clases populares.

Terminó su discurso el señor Pella con una brillante defensa de los ideales regionalistas.

Hablaron después los señores Balagueró, Carner, Roig y Bergadá y otros señores letrados que abundaron en las ideas del señor Pella y Forgas y se mostraron partidarios decididos de la proposición.

Los señores Comas Domenech y Lafuente Artiñano usaron de la palabra para combatir la proposición.

Otros señores colegiales propusieron algunas enmiendas que fueron objeto de discusión.

Pasóse por fin á votación y fué aprobada la propuesta por inmensa mayoría.

El señor Sol y Ortega, en nombre propio y en el de los señores Abadal y Cucurella manifestó su completa conformidad con la proposición que acababa de ser aprobada y prometió solemnemente defenderla en el Congreso.

La reunión terminó á las siete.

Noticias

Refiere un periódico de Castellón que derribando unos albañiles el muro de la casa que fué posada del Muro; se ha descubierto un puchero que contenía una buena cantidad de onzas de oro.

En Valencia ha sido detenido un ratero italiano que vestía elegantemente y llevaba una sortija con grueso brillante, cadena y reloj de oro. Su centro de operaciones lo estableció en el piso alto del pabellón del Ayuntamiento, durante las carreras de bicicletas. Primero intentó hacerse con el reloj de un caballero.

Este señor notó que le rozaba una mano por el chaleco, pero no se atrevió á declarar su sospecha, por si era infundada, al ver que se trataba de un caballero, al parecer, y respeta ble también, al parecer.

Poco después el elegante italiano echaba mano al reloj del juez don Montserrate García. Este se apercibió bien á las claras del intento de robo, y sin contemplaciones de ningún género mandó que le detuviese un alguacil, siendo entregado después á los municipales para que lo llevasen al juzgado.

Al pasar por junto al hospital militar el italiano quiso darse á la fuga, arrojándose al rio.

Para detenerle, un guardia le cogió de la chaqueta, quedándose con un pedazo en la mano, pues ésta se rompió al peso del cuerpo.

El rata fué á parar al cauce, y los municipales le sacaron de una charca, consiguiendo llevarle sin otro incidente al juzgado de guardia, donde se le tomó declaración.

El detenido tiene 52 años, es soltero y natural de Nápoles.

En una cartera llevaba cuatro billetes del Banco de 25 pesetas y uno de 50.

También se le ocupó un portamonedas con 13 pesetas.

Según declaró, estaba en Barcelona, y al ver el cartel de feria se vino á verla para «distraerse».

El juez ordenó que ingresara en San Gregorio.

La ola clerical

En vista de alguna reforma que ha hecho en la enseñanza el Sr. García Alix, los frailes jesuitas y demás clericales tratan de instalar una Universidad en Madrid y que el Estado les confiera la facultad de conceder grados.

No piden nada esos angelitos del Cielo.

La facultad de inundar de borricos á España para el mejor triunfo de los carlistas.

Desatentado y loco creemos al señor Silvela, pero no hasta el punto de contribuir de ese modo al embrutecimiento de la juventud española.

Cuando menos se roce ésta con la sotana más ilustrada será, y sobre todo, mas moral.

Hay que defender palmo á palmo este terreno donde el clericalismo va avanzando de un modo procaz y escandaloso.

O con ellos ó con la civilización. Este es el dilema.

Por un beso

Los tribunales de Munich resolverán en breve una cuestión suscitada por una de las actrices más guapas de los teatros de aquella capital.

La aludida actriz ha demandado á un actor, galán joven, que se atrevió á darla un beso en una escena de amor. La demandante alega que el beso en el teatro debe ser figurado ó fingido.

Por su parte el demandado manifiesta que ha seguido al pie de la letra las indicaciones del autor de la obra el cual escribió en la acotación, según es costumbre: *Fulano dá un beso á su amada.* Ha añadido que es partidario de la verdad en el teaetro, y que como la actriz es muy hermosa y se hallaba sugestionado en la escena de amor, en la que decía y escuchaba todo género de ternezas, la besó inconscientemente y obedeciendo á una fuerza superior. Terminó manifestando que ha sido un beso «exclusivamente artístico» pués ni el más leve deseo impuro turbaba su espíritu en el momento en que, por la grandeza de la escena representado, se elevaba su alma á las serenas regiones de un amor ideal.

Un cronista indiscreto ha dicho que el actor está enamorado de la actriz y que ésta le rechaza. La púdica artista ha expuesto al empresario que abandonará el teatro si su compañero «continúa detallando» en la forma que ha originado su molestia. El abogado de la actriz reclama al actor una fuerte indemnización pecuniaria.

MAHÓN

Con motivo del atentado de que fué objeto el rey Umberto I de Italia, la bandera de esta nación ondea á media asta en señal de luto en la Agencia Consular de esta plaza.

Por los telegramas posteriores recibidos al que daba cuenta del fatal suceso, se ha aclarado que el desgraciado monarca fué agredido por el asesino de nacionalidad italiana llamado Gaetano Bressi, que le disparó tres tiros de revólver, muriendo en el acto, hecho acontecido en la pintoresca ciudad de Monza, situada en la provincia de Milán á dos leguas N. N. E. de la misma, en el antiguo reino de Lombardía, la cual consta de unos once mil habitantes. Antigua corte en otro tiempo, conserva todavía elegantes edificios; tiene un magnífico palacio, coliseo, fábricas de varias clases, y entre las curiosidades que se guardan en la catedral, está la corona de hierro de los reyes lombardos, que sin embargo de llamarse así, es de oro y está guarnecida de pedrería, pero tiene un cerco de aquel metal.

El congreso italiano debe reunirse, si no lo ha hecho ya, para proclamar rey al príncipe de Nápoles, heredero de la corona, con el nombre de Víctor Manuel III.

Por la Dirección general de Sanidad se ha autorizado el pago de 186 pesetas correspondientes al mes de Junio próximo pasado, de las dietas devengadas por el marinero D. Francisco Cachot, encargado de la conducción de la correspondencia, y vi-

veros desde esta ciudad al Lazareto, á cuyo efecto se ha remitido al interesado el correspondiente libramiento.

Nuestros lectores comprenderán tal vez, que por habérsele remitido el citado documento, podrá el marinero Cachot hacer efectiva la cantidad expresada. Pues nada de esto. Con el libramiento último recibido, son seis los que tiene en su poder, sin contar el del mes que termina hoy, pertenecientes tres de ellos á los meses de Mayo, Junio y Noviembre del año anterior, y Abril, Mayo y Junio del ejercicio corriente; y no obstante de sus reclamaciones hechas en reiteradas ocasiones al jefe del Negociado de la Ordenación de Pagos en la Dirección del ramo, esta es la hora que se le haya atendido, y el pobre marinero tiene que sudar el quilo para cumplir con la contrata estipulada.

Es de esperar pues, que don Teodoro Cerdá reitere á su vez al señor gobernador de la provincia la anomalía de que es víctima el marinero Cachot, de no pagarle lo que es bien suyo, no obstante de haber dispuesto la Dirección general que se le abonen las dietas devengadas, tanto más, cuanto las cantidades que importan están consignadas en presupuesto, lo cual esperamos recomendará don Rafael Alvarez Sereix, á la Ordenación de pagos, que es de quien depende ahora que se hagan efectivas.

Catalina Benvingut

No era librepensadora.

Nunca se la había visto mezclada en esas luchas intestinas, provocadas por el clero y tan contraproducentes para la religión, ni se había interesado por las victorias alcanzadas en tan poco tiempo por los defensores de la libertad de pensar.

Vivía tranquilamente en su casa y cuando se lo dictaba su conciencia iba á cumplir con los preceptos de la Iglesia.

¿Por qué, pues, antes de morir dispuso legalmente que su entierro fuera puramente civil?

He aquí la pregunta que se hacían todos sus conocidos, no pudiendo comprender como había podido adoptar una actitud tan opuesta á su modo de pensar, y, sin embargo, conocidos los antecedentes, nada tiene de particular. Las intransigencias del clero, la falta de tacto de los católicos que trabajaban para la *salvación de su alma*, las amenazas de que fué objeto, y las imprudencias con ella cometidas, apesar de su estado, fueron tantas y de tal índole, que aquella pobre mujer, moribunda, falta de fuerzas físicas, tendida en el lecho del dolor, pero con su inteligencia más clara que la conciencia de sus verdugos, reconcentró todas sus energías vitales y dominada por el odio que supo inspirarle aquella gente que se titulaba defensora de una religión de paz y amor, llamó al escribano, y apesar de haber confesado unos dias antes y de haber obtenido la absolución, legalizó, con pleno conocimiento de causa, su separación de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, disponiendo que su cadáver fuera enterrado sin la intervención de ésta, y en el cementerio en donde no pueden ir más que los que no profesan la Religión Católica.

Hemos visto los sellos que ha puesto en venta «El Motin» á razón de 25 céntimos de peseta uno, los cuales ostentan los retratos de Orense, Figueras, Castelar y Ruiz Zorrilla, esclarecidos campeones de la República.

Que todos nuestros correligionarios adquieran estos sellos, con lo cual prestarán un gran servicio á los ideales democráticos, es lo que nos incumbe recomendarles.

Que en todas partes se vean pegados los sellos de «El Motín».

En el vapor correo «Ciudad de Mahón» salido esta tarde para Palma, han sido embarcadas algunas reses vacunas para el abasto de aquella plaza.

* * *

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha sido embarcado en el citado buque, uno de los presos existentes en la carcel de este partido.

El domingo próximo celebrará el caserío de Llumesanas de este término municipal, la festividad dedicada á su patrono San Cayetano, con baile público por la noche del sábado enfrente de la Iglesia, carreras de caballerias por la tarde del siguiente dia, repitiéndose por la noche el baile.

Con tal motivo los arrendatarios del baile preparan en el edificio que fué á *ca n'Angel*, un variado surtido de refrescos, vinos y licores, como asimismo manjares de varias clases con que acallar la *carpanta*, todo ello á precios módicos.

Durante el presente mes de Julio que hoy termina han ingresado en la Administración Depositaria de este partido, Ptas: 30.158'91, habiéndose pagado en igual término pesetas 42.368'89.

Se ha publicado el prospecto de sorteo extraordinario de la Lotería de Navidad que ha de celebrarse el dia 23 de diciembre próximo.

Dicho sorteo constará de 35.000 billetes de 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas. El premio mayor será de cinco millones de pesetas, el segundo de tres millones y otro de dos millones; los demás no discrepan en el fondo de los anteriores sorteos, siendo 1.411 los de 5.000 pesetas cada uno, conservándose como de costumbre, los reintegros y tres centenas para los tres premios mayores.

Dice «La Unión Republicana» del sábado:

El telégrafo nos anunció ayer que S. M. la Reina Regente, habia firmado el Real decreto señalando la hora oficial.

A partir del 1.º de Enero próximo se adoptará la hora oficial en España al meridiano de Greenwich contándose las horas desde el 1 al 24.

Nuestro querido amigo D. Juan Rosell, propietario de la importante relojería de la calle de Palacio, está de enhorabuena y nosotros se la mandamos extensiva, por ser el primer industrial de su clase que ha introducido el reloj de las 24 horas en Mallorca, avanzando un gran paso hacia el progreso en bien de nuestra querida «Roqueta».

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Antonio González López, de 18 años de edad y Rafael Gunerra López, de 32 años de edad, fugados de la carcel de Tafalla de la Sierra, en la madrugada del 18 del actual y en caso de ser habidos sean puestos á su disposición.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 25 del actual, publica una circular del Ministerio de la Gobernación interesando el celo de los gobernadores, en la remisión de datos demográficos para su inserción en el *Boletin de Sanidad*.

Según los diarios llegados por el correo de anteayer han fallecido en París estos dias pasados por insolación catorce personas.

Además se encuentran gravemente enfermas otras muchas.

El Sena en el espacio comprendido entre París, Bercy y Chatou, ha aparecido cubierto de pescado muerto.

Entre los habitantes de la ribera circuló la versión de qué habian sido envenenadas las aguas de dicho rio, pero la causa ha sido el calor.

La temperatura elevadísima evaporando gran cantidad de agua, privó á los peces, especialmente en las capas superficiales del aire necesario, muriendo por asfixia.

El servicio de navegación se dedica actualmente á extraer el pescado muerto, que constituye un foco infeccioso.

La Gaceta inserta una circular del ministerio de Instrucción pública dirigida á los rectores de las Universidades para que urgentemente se remitan los datos necesarios para formar el cuestionario del plan general de estudios; otra circular de Gobernación pidiendo datos referentes á las enfermedades reinantes, con objeto de insertarlos en el Boletín, y otra circular pidiendo á los Ayuntamientos y Diputaciones propaguen y fomenten la concurrencia al Congreso Ibero-americano, señalando además créditos para ello.

A las siete y media de la mañana del viernes último fondeó en el puerto de Palma, según leemos en nuestro colega «La Unión Republicana», el yacht á vapor «Laranda», de la matrícula de Marsella.

Desplaza este hermoso buque 67 toneladas y va tripulado por 19 marineros al mando de su capitan monsieur Even.

A su bordo viajan 5 pasageros, entre ellos el propietario y señor del buque, fabricante del escelente licor «Amer Picón».

El sábado último por la mañana llegó también á Palma en el vapor «Bellver» el presidente de la Asociación de coros de Clavé, D. Eusebio Benages y el médico de la citada sociedad Sr. Espinet.

El *Boletin Oficial* de la provincia publica en la sección de la *Gaceta*, una real orden, estableciendo clases nocturnas para la clase obrera en los institutos y Escuelas Normales en aquellos puntos en que no existen Escuelas de Artes é Industrias.

En la casa calle de la Reina n.º 1 recibieron por el correo del domingo una bicicleta casi nueva la que se dará por el precio fijo de 27 duros.

El reloj del siglo XX

Sabido es que la Oficina de longitudes de París ha decidido que á partir de 1.º de Enero próximo las horas se cuenten de una á veinticuatro, acuerdo inmediatamente adoptado por el mundo científico y por algunos paises que, como Italia, Bélgica y el Canadá, oficialmente han aceptado la modificación propuesta.

Acomodándolo al nuevo sistema, un relojero francés ha construido un bonito modelo de reloj de bolsillo, bautizándole con el nombre de reloj del siglo XX, y en verdad que resulta una obra tan bien calculada como habilmente concluida.

La esfera se halla dividida en 24 partes, numeradas del 1 al 24; pero á partir de la duodécima hora, números mas pequeños que los 24 dichos, del 1 al 13, duplican las cifras del 13 al 24, es decir, que encima del 13 aparece el número 1, del 14 el dos, y asi sucesivamente hasta el 24, sobre el cual figura el 12.

El reloj de que tratamos resulta mas interesante por que indica también la división centesimal de hora, y por subdivisión, la centesimal del minuto, todo esto sin que desaparezca de la esfera la antigua división de la hora en 60 minutos y cada uno de éstos en sesenta segundos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 31

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 21 trip., pasaje, efectos y balija.

Para Barcelona pailebot goleta «Anita» patron José Guerrero con 6 trips. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31, 1'30 mda.

El asesino del rey Humberto se llama Gaetano Bressi y el crimen tuvo lugar en Monza que dista unas dos leguas de Milán.

El Parlamento italiano se reunirá para proclamar rey al principe de Nápoles con el nombre de Victor Manuel III.

El cónsul americano de Shanghay dice que la legación española de Pekín fué destruida completamente.

Madrid 31, 11'45 m.

Las manifestaciones de sentimiento, y de protesta por el asesinato del Rey Humberto son generales.

Se ha confirmado que el asesino estuvo trabajando en Patterson E. U. hasta el siete del actual, fecha en que salió para Italia. Conociase en Patterson el complot para llevar á cabo el asesinato.

* *

Nuestro amigo particular D. Pedro B. Valls, agente consular de Italia, ha recibido el siguiente telegrama que viene á confirmar el que recibimos ayer de nuestra agencia particular.

R. O. Agente Consular Italiano.

«Julio 31, 1'23 md.

Con profondo dolore participale immensa sciagure cui fu colpita nazione italiana. Per tre giorni bandiera abbrunata mezz' asta.—Console Generale.»

Inmediatamente el Sr. Valls ha enarbolado la bandera italiana enlutada á media asta, para rendir el último tributo á la memoria del que en vida fué uno de los monarcas más queridos y respetados de la historia contemporánea.



VARIEDADES

República de niños

El «Wide World Magazine» ha publicado una serie de interesantes artículos acerca de una diminuta República de niños establecida en los alrededores de New York, bajo la dirección de Mr. William R. George.

La República solo posee actualmente cien hectáreas de territorio y una docena de casas, pero de año en año irá aumentando el número de éstas, y el pequeño Estado mejorará su organización hasta llegar al ideal que se ha perseguido en su creación.

Titúlase «George Junior Republic», y tiene su bandera, su canto nacional y su fiesta nacional también, la G. J. R., celebrada todos los años el 10 de Julio, en recuerdo de la fundación.

Los ciudadanos de la República cuentan de seis á dieciocho años y proceden en su mayor parte, de los barrios pobres de Nueva York. Casi todos, antes de ser ciudadanos libres, eran pick pockots ó ladrones de caballos. Pero en Librevilla—este es el nombre de la nueva residencia—no sienten inclinación á robar. La gestión moral y material de la República absorbe toda su atención, á tal punto que la policía, que al principio era una de las mejor organizadas del mundo, ha quedado reducida el año último á dos guardias. En cambio el ejercito nacional ha aumentado, considerablemente, pues se compone de «diez hombres» contando el tambor mayor y el abanderado.

La constitución de la República ha sufrido últimamente importante transformación. En sus conocimientos estaba copiada de la Constitución de los Estados Unidos; pero después se la ha simplificado y dado carácter más democrático, reemplazando el Congreso por asambleas periódicas de todos los ciudadanos.

Tiene su presidente, con una lista civil de «50 céntimos» por semana, su Senado, su Cámara de Representantes y su Tribunal Supremo.

Todos los funcionarios públicos son electivos, á lo cual se debe que cada día sea más viva la lucha de las pasiones políticas.

Dos grandes partidos se disputan el poder: el G. G. P., ó partido del buen gobierno—alguno así como progresistas—y el G. O. P., partido antiguo, ó sea conservador.

Las mujeres tienen voto y pueden también formar parte del Consejo de ministros.

Detalle curioso: á los ciudadanos de la G. J. R. les está terminantemente prohibido el blasfemar, jugar á juegos de azar, beber aguardiente y fumar. Todo individuo cuyo aliento huela á tabaco, pagará una multa de uno á tres dollars ó sufrirá condena de uno á tres dias de trabajos forzados.

SECCION OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,

Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazos, el día primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la Caja de reclutas de los mozos revisados en el presente año pertenecientes á los reemplazos de 1897, 1898 y 1899 declarados soldados en el corriente y de los que han de ser destinados á la Zona con arreglo á la Ley.

En su consecuencia y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha obligación, advirtiéndoles que en estas Casas Consistoriales y en el día treinta y uno del corriente y hora de las cuatro de la tarde tendrán que hallarse dispuestos para emprender la marcha á Palma en donde está situada la caja de esta zona militar.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentación personal en el día y hora señalados con el objeto que queda expresado, es voluntaria, lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que, por consecuencia tengan derecho á la percepción de socorro.—Mahón veintiocho de Julio de mil novecientos.—G. Pons.

*
* *

Ayuntamiento de Mahón

Renovación de la asamblea de asociados

El día tres de Agosto próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante el presente año según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Mahón 30 Julio 1900.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

*

Don Manuel Roldán y Fossi,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA ARMADA, COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MENORCA, CAPITAN DEL PUERTO DE MAHON, etc., etc.

Hago saber: Que estando decretada por la Superioridad la veda de la langosta desde el 1.° de agosto hasta el 31 de marzo para la hembra y hasta el 15 de octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola, queda terminantemente prohibida la pesca y extracción de dicho crustáceo desde hoy hasta las fechas antedichas.

Los depósitos flotantes deben quedar varados el día 15 pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día, siempre que haya sido pescada con anterioridad al primero.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento se dicta el presente en Mahón á primero de agosto de mil novecientos.—Manuel Roldan.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 1.° Miércoles

Santos Pedro Ad-Vincula, Felix y Nemesio.

Sale el Sol á las 4'58.—Pónese á las 7'14.

Luna: Sale 9'42 M.—Pónese 9'18 N.

Bernardo Fábregues, imp.